



ACTA 515

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

FECHA	Miércoles, 10 de diciembre de 2025
HORA	10 horas
MODALIDAD	Virtual
QUÓRUM	15 socios

1. ASISTENTES

Mesa

NOMBRE	CARGO
Sr. Servando Revuelta	Presidente
Sr. Fernando Corral	Director General - Secretario
Sr. Eduardo Romero	Responsable de Competiciones

Clubes Asistentes

CLUB	REPRESENTANTE
FC BARCELONA	Sr. Xavier O'Callaghan
ADEMAR LEÓN	Sr. Cayetano Franco
CD BIDASOA	Sr. Gurutz Aguinagalde
CB GRANOLLERS	Sr. Jordi Boixaderas
CD AT. VALLADOLID	Sr. Mario Arranz
BALONMAN CANGAS	Sr. Alberto González
CB HUESCA	Sr. Francisco Giné
CB PUENTE GENIL	Sres. Mariano Jiménez y Francisco Pérez
CD TORREBALONMANO	Sr. Alfredo Abarca
CB NAVA	Sr. Agustín Campillo



BM GUADALAJARA	Sr. Javier Palacios
BM VILLA DE ARANDA	Sr. Juan Pablo Berdón
BM LOGROÑO	Sr. Juanjo Acobi
CB EON ALICANTE	Sr. Jaime Cremades
BM CASERIO CIUDAD REAL	Sr. Antonio Caba

2. ORDEN DEL DÍA

1. **Informe del Presidente.**
2. **Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la temporada 2024/25 y su Informe de Auditoría.**
3. **Debate y aprobación, si procede, de la operación inmobiliaria sobre parte de la oficina de ASOBAL.**
4. **Ratificación, si procede, de la interposición de recurso contencioso-administrativo.**
5. **Debate y aprobación, si procede, de acciones a implementar en la Liga NEXUS ENERGÍA ASOBAL.**
6. **Reglamentos de la Liga ASOBAL: revisión y actualización.**
7. **Ratificación de asuntos aprobados por la Comisión Delegada.**
8. **Asuntos Varios.**
9. **Ruegos y Preguntas.**

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente da la bienvenida a los asistentes y tras declarar el Secretario General la Asamblea válidamente constituida, se procede al desarrollo del Orden del Día con un retraso de 10 minutos. Asisten presentes o representados quince socios con derecho a voto. Asiste el nuevo Presidente del CDE Cuenca Ciudad Encantada, sr. Ricardo Lozano pero no ha remitido la documentación acreditativa de su cargo por lo que no puede emitir voto.

Punto 1. Informe del Presidente

El Presidente repasa la actualidad de la Liga con las gestiones realizadas a nivel institucional, especialmente la situación de la posible ayuda económica a la Liga por parte del Consejo Superior de Deportes.



Punto 2. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la temporada 2024/25 y su Informe de Auditoría.

Los socios han recibido la documentación relativa a este punto del Orden del Día y se procede a la exposición de los resultados y posterior debate solicitándose información complementaria y aclaraciones a diversos aspectos por parte del representante de Huesca, sr. Giné y de uno de los representantes de Puente Genil, sr. Pérez, el Secretario toma nota de sus planteamientos al tratarse de aspectos técnicos que ha decidido el auditor nombrado por el Consejo Superior de Deportes, se dará traslado al mismo y a la empresa contable de ASOBAL para que aporten una explicación.

Tras el oportuno debate se procede a la votación computándose, el voto en contra del representante de Huesca y cuatro abstenciones, sr. González, de Cangas, Pérez de Puente Genil, sr. Abarca de BM Torrelavega y Puente Genil y Amores de Caserío Ciudad Real. El resto de los diez votos de los socios con derecho a voto son a favor de las cuentas anuales y su informe de auditoría.

En cuanto al presupuesto de la temporada 25/26, el resultado es de aprobación por catorce votos a favor y una abstención, sr. Abarca de Torrelavega.

ACUERDO

Se aprueba el informe de auditoría y cuentas anuales de la temporada 24/25 y el presupuesto de la temporada 25/26 por mayoría.

Punto 3. Debate y aprobación, si procede, de la operación inmobiliaria sobre parte de la oficina de ASOBAL.

El Presidente ha retirado del Orden del Día este punto.

Punto 4. Ratificación, si procede, de la interposición de recurso contencioso-administrativo.

El Presidente en uso de sus competencias ha decidido interponer recurso contencioso administrativo contra la resolución del Consejo Superior de Deportes firmada electrónicamente el día 23 de octubre de 2025 en la que se resolvió el recurso de reposición interpuesto por la Liga ASOBAL frente a la Resolución de 13 de junio de 2025 de la Presidencia del CSD por la que se por la que se regulan los aspectos necesarios para el desarrollo de la División de Honor de Balonmano Masculino en aplicación del artículo 96.2 párrafo segundo de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte (en adelante LD). Dicha actuación fue ratificada por la Comisión Delegada el día 4 de diciembre de 2025 y en esta sesión de Asamblea General, la interposición se aprueba y ratifica por unanimidad.

ACUERDO

Se aprueba y ratifica por UNANIMIDAD la interposición del recurso contencioso administrativo.



Punto 5. Debate y aprobación, si procede, de acciones a implementar en la Liga NEXUS ENERGÍA ASOBAL.

Se debate por los asistentes la posibilidad de llevar a cabo alguna acción en el transcurso o prolegómenos de los encuentros que no interfiera en el juego ni que acarree consecuencias disciplinarias pero que a la vez sirva de muestra del malestar que los Clubes de ASOBAL y la propia Liga tienen con el trato recibido del Consejo Superior de Deportes.

Se valoran algunas posibilidades, pero no se concretan ya que está prevista una reunión del Presidente de ASOBAL con el CSD antes del reinicio de la competición para la disputa de la segunda vuelta, considerándose por la mayoría de los intervinientes en el debate que es razonable esperar al resultado de esta fecha para adoptar, o no, las medidas convenientes.

Punto 6. Reglamentos de la Liga ASOBAL: revisión y actualización.

El Secretario expone algunos aspectos de los nuevos reglamentos de ASOBAL que han sido distribuidos previamente y que ya se encuentran en vigor.

Punto 7. Ratificación de asuntos aprobados por la Comisión Delegada

No hay.

Punto 8. Asuntos Varios.

No hay.

Ruegos y Preguntas.

No hay.

4. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 11 horas y 37 minutos se da la reunión por finalizada, de la que se extiende la presente Acta, debidamente suscrita por el Secretario General con el VB del Presidente.

VB

Fdo.

Sr. Servando Revuelta

Presidente

Sr. Fernando Corral

Secretario General

